Bogotá, enero del 2020

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Bogotá

Asunto: Cuenta de cobro del contrato ICFES-006-2020

Cordial saludo,

Por medio de la presente realizo la entrega de los siguientes documentos, correspondientes a la cuenta de cobro del mes de enero de 2020 del contrato ICFES-006-2020.

- Un (1) original del Certificado de Cumplimiento y Recibido a Satisfacción debidamente firmado por el supervisor del contrato; el mismo será presentado en el Formato GAB-FT006 vigente en la herramienta DARUMA.
- Original de la cuenta de cobro.
- Carta de solicitud de deducciones para la Retención en la Fuente, según el artículo 17 Ley 1819 de 2016.
- Un (1) original de la planilla de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social.
- Copia de la Certificación Bancaria

Atentamente,

Destino: SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
No. 20202100047962
Fecha Radicado: 2020-01-24 12:43:36
Anexos: .

DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS
C.C 1.019.045.177

icfes mejor saber	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	Código: GAB-FT006
	GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO	Versión: 001

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato:
Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación: ene-2020

Contrato No:	6	**Fecha de contrato:**	4/01/2020			**Nombre de Contratista**	**DAVID FELIPE RODRIGUEZ**		
No. de factura o documento equivalente:	1	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO** X	**NIT / C.C contratista:**	**1.019.045.177**		
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	**Pago número:**	1			**Periodo a pagar:**	**DE:** ene-20	**A:**	ene-20

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Obligación No. 1.Revisar y analizar los documentos que generan las diferentes dependencias para la contratación de bienes y servicios del Icfes, con el fin de proyectar los actos administrativos, contratos, acuerdos o convenios que le sean asignados por la supervisión del contrato: revisó 30 Estudios Previos, distribuidos: 3 de la Oficina de Control Interno, 10 de la Oficina Asesora de Planeación, 10 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Medios, 3 de la Dirección General, 2 de la Subdirección de Producción de Instrumentos, 1 de la Dirección de Tecnología e Información y 1 de la Unidad de Atención al Ciudadano.
Obligación No. 2:Proyectar los documentos relacionados con la gestión de la actividad contractual, entre ellos, informes, respuesta a derechos de petición, observaciones y/o requerimientos, oficios, minutas, actos administrativos y en general cualquier documento que le sea solicitado por la supervisión del contrato: Proyectó 31 minutas contractuales, de la siguiente manera: 3 de la Oficina de Control Interno, 10 de la Oficina Asesora de Planeación, 10 de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Medios, 3 de la Dirección General, 2 de la Subdirección de Producción de Instrumentos, 1 de la Dirección de Tecnología e Información y 2 de Secretaría General.
Obligación No. 3:Prestar apoyo jurídico desde la perspectiva contractual a las áreas usuarias para la idónea y oportuna elaboración de los estudios previos, estudios de mercado, pliegos o documentos de condiciones y demás documentos necesarios para el desarrollo de la actividad contractual: Apoyó en la revisión y corrección de los estudios previos de correspondencia para la Unidad de Atención al Ciudadano.
Obligación No. 9:Publicar en la plataforma SECOP I, SECOP II o en la que disponga la entidad para tal efecto, todos los documentos e información de los procesos contractuales que le sean asignados y que requieran de dicha publicación, hasta su culminación según sea el caso; cargó en la plataforma electrónica SECOP II los procesos de contratación requeridos.
Obligación No. 10: Responder por la trazabilidad, manejo, custodia y consistencia de los expedientes contractuales que por motivo de sus obligaciones contractuales conforme, manipule o emplee: archivó conforme a la lista de chequeo que rige para los contratos suscritos.
Obligación No. 16: Realizar las actividades que le sean encomendadas con observancia plena y oportuna de las normas reglamentarias, legales y constitucionales que rigen al Icfes en materia contractual: Realizó fueron con observancia plena y oportuna de las normas reglamentarias, legales y constitucionales que rigen al Icfes

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCAS08	Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales	6.628.950

Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	6.628.950

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**ANGÉLICA DEL PILAR TORRES AGUDELO**
FIRMA:	
CARGO:	**Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales**

Bogotá, enero de 2020

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS

CÉDULA No. 1.019.045.177

LA SUMA DE SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. ($ 6.628.950)

Por concepto de: "Prestar apoyo jurídico a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales para atender las etapas precontractuales, contractual y post contractual de los procesos de contratación de bienes y servicios que adelante el Icfes y demás procesos relacionados con la contratación." para el mes de enero de 2020

Autorizo a la Entidad a consignar este valor en la cuenta de ahorros No. 24030024173 del Banco Caja Social.

DAVID FELIPE RODRÍGUEZ BASTIDAS
CÉDULA No. 1.019.045.177

Bogotá D.C., enero de 2020

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de enero de 2020.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: Juan Sebastián Rodríguez Parra (Hijo) R.C. 1.033.114.569
2. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo, del mes enero de 2020, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

David Felipe Rodríguez Bastidas
C.C 1.019.045.177

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

NUIP 1003114589

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 55383525

55383525

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [] Notaría [X] Número [11] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] **Código** 0 6 3

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA D.C.

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
RODRIGUEZ	PARRA

Nombre(s)

JUAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2013 Mes OCT Día 29	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA D.C.

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	23668592-1

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos

PARRA RODRIGUEZ ANA MILENA

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. N. 1.030.771.714 DE BOGOTA D.C.	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos

RODRIGUEZ BASTIDAS DAVID FELIPE

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
C.C. N. 1.019.045.177 DE BOGOTA D.C.	COLOMBIANA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

RODRIGUEZ BASTIDAS DAVID FELIPE

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
C.C. N. 1.019.045.177 DE BOGOTA D.C.	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2015 Mes JUN Día 08	GINA BELTRANA ARANGO SALAS Nombre y firma

IMPRESO POR: PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A. NIT 800.175.457-5 TEL 430 2110

- SEGUNDA COPIA PARA EL USUARIO -

Último ingreso exitoso: 2020-01-21 / 11:00:04 AM | Último ingreso fallido: 2019-01-22 / 05:44:52 PM

Periodo Pensión: Enero 2020. Periodo Salud: Enero 2020. Enero 22 de 2020 / 8:44 AM

Resumen de pago

Planillas / Resumen de pago

Información básica de la planilla

Empresa:	DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS	**Nit:**	1019045177
Tipo planilla:	I	**Periodo liquidación Pensiones**	Enero 2020
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	Enero 2020
Número de radicación:	40094900	**Total a pagar:**	$769,700
Fecha de vencimiento:	19/02/2020	**Total de empleados:**	1
Fecha de pago:	21/01/2020	**Número de administradoras:**	3

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCOLOMBIA	**Número de aprobación:**	551634145
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Totales

Código	NIT	Administradoras	No. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	1		$0.00	$13,900
230301	800224808	Porvenir	1		$0.00	$424,300
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0.00	$331,500
						$769,700

*Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos

Ver planillas pagadas

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

22/01/2020

Exportar reporte a Excel Exportar reporte a PDF

https://www.miplanilla.com/
Todos los derechos reservados © 2020 - Compensar - Dinet S.A.

compensar | miplanilla.com Comfenalco Valle delagente certicámara.

Powered by Cenet Edinet

Acerca de los certificados SSL

ISO / IEC 27001 icontec Certificado N° SI 005-1

Banco Caja Social

HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

DAVID FELIPE RODRIGUEZ BASTIDAS *Identificado con* *CC1019045177*

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0139 AVENIDA DIECINUEVE, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS NOMINA

Número	:	*24030024173*
Fecha de Apertura	:	*28 de febrero de 2012*
Condiciones de Manejo	:	*Individual,1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector*
Estado	:	*CUENTA ACTIVA*

Esta constancia se expide con destino a: ICFES
Realizada en la oficina 0157 AVENIDA EL DORADO de la ciudad de BOGOTA, el día martes, 23 de enero de 2018.

Cordialmente,

Efectuado por:
S1G1O7A5 - SANDRA MILENA GARCIA OROZCO

Banco Caja Social
CR AVENIDA EL DORADO
23 ENE 2018

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social Establecimiento Bancario